

## El PRC pide la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado para analizar la gestión de la pandemia

*Fernández Viadero recuerda que el Reglamento establece la obligación de reunir cada año este órgano parlamentario*

*Santander, 20 de abril de 2021*

El senador autonómico y diputado nacional del PRC, José Miguel Fernández Viadero, ha solicitado la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas antes de finalizar el actual periodo de sesiones para llevar a cabo un balance sobre la situación del Estado de las Autonomías tras el impacto de la pandemia de Covid-19.

Fernández Viadero considera “incomprensible que el Senado haya olvidado la amplísima responsabilidad de las Autonomías, obviando las peticiones de convocatoria de esta Comisión registradas con el objeto de que los gobiernos autonómicos pudieran hacer una valoración de la situación pandémica, además de hacer propuestas de actuaciones basadas en su experiencia gestionando el Sars-CoV-2”.

Así se recoge en el escrito que, junto a Fernández Viadero, han registrado los senadores Joaquín Egea Serrano y Beatriz Martín Larred, de Teruel Existe; Alberto Catalán Higuera, de Unión del Pueblo Navarro; y Clemente Sánchez-Garnica Gómez, del Partido Aragonés, que recuerdan que “la pandemia de COVID-19 ha supuesto un duro varapalo económico y social para toda la ciudadanía y todas las administraciones públicas del Estado”.

Además, en el escrito, subrayan que “el peso” de la gestión de la pandemia ha recaído en las Comunidades Autónomas que, “desde junio de 2020 las administraciones responsables de la toma de decisiones en el ámbito sanitario en sus respectivos territorios”, siendo el Senado la Cámara que ostenta “la representación territorial” en virtud del artículo 69.1 de la Constitución.

Por ello, instan a la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, para que las Comunidades puedan exponer la gestión que han realizado y están realizando de la pandemia.

El Reglamento del Senado establece que “la Comisión General de las Comunidades Autónomas celebrará una vez al año y preceptivamente antes de que finalice el primer período de sesiones, una sesión cuyo único punto del orden del día será dedicado a efectuar un balance de la situación del Estado de las Autonomías”.

Fernández Viadero ha denunciado que este precepto “viene siendo reiteradamente incumplido”. “Su aplicación sería de gran utilidad en este momento en el que las Comunidades Autónomas deberían ser la principal administración consultada, a fin de exponer sus conclusiones y necesidades tras haber asumido el reto de gestionar la incidencia del Covid-19”, ha concluido.